

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE	
ENTRÓ <i>[Firma]</i> 07 JUL 2020 15:44.	SALIÓ

NOTA N° 184 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 JUN 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Marcela Matilde MORENO, D.N.I. N° 28.047.800, legajo N° 2804780000, dependiente del Gobierno de la Provincia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

[Firma]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2020-Año Del General Manuel Belgrano "

NOTA N°23/20.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 09 junio del 2020.-

Sra.
Presidenta
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 764	10 JUN 2020	HORA 13:00
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DE LA SRA. MORENO MARIA MARCELA MATILDE D.N.I. N° 28.047.800 LEGAJO 2804780000, y por el termino de 365 días, perteneciente al Poder del Gobierno de Tierra del Fuego (667 M.O.y.S.P. - SUBSEC. ZONA NORTE), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Tramitar.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

11 JUN 2020

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur, son y seran Argentinas"

Danián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo